



RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL006902

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro de la "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS", según convocatoria de 2 de Junio de 2020, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Rectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ABELLÁN	GUZMÁN	CAROLINA
CABALLERO	GÁLVEZ	ANTONIO ALFREDO
CORDERO	HOYO	ELENA MARÍA
FERNÁNDEZ	ALAMEDA	CARLOS
LA ROSA	BARROLLETA	LEONARDO ALBERTO
MOREDA	SÁNCHEZ	ELSA MARÍA
MORENO	GIL	VICTORIA ISABEL
PADILLA	DÍAZ	ELISA
PÉREZ	EYZELL	JOSÉ ALEJANDRO
PUERTO	CAMPOS	PABLO
TIBURCIO	MORENO	ERIKA
TOVAR	VICENTE	MÓNICA

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
BARDZINSKA		JOANNA
CORTÉS	QUESADA	JOSÉ ANTONIO
DE CEPEDA	APARICIO	LEYRE
HERNÁNDEZ	ORDEN	LAURA
RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ALEXANDRA
RUIZ-POVEDA	VERA	CRISTINA
SACRISTÁN	ROMERO	FRANCISCO
VELASCO	SÁNCHEZ	JOSÉ CARLOS

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

CSV : PFIRMA-901f-a521-4744-6bf9-152a-9f64-e173-3ef2
 Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 08/07/2020 17:27 | NOTAS : F



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	08-07-2020 20:38:37
SECRETARÍA GENERAL	10-07-2020 11:52:34

ID DOCUMENTO: uebJ/scqr6eGBP41o0ei0g2UznI=
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL006902

- JOANNA BARDZINSKA : No justifica debidamente actividad laboral, fuera del ámbito académico universitario, mediante certificado oficial de Mutualidad o Registro de actividades económicas o Registro de autónomos, a fecha actual
- José Antonio Cortés Quesada : Falta vida laboral a fecha actual y Certificado de inglés nivel C1 en la plaza que lo requiere
- LEYRE DE CEPEDA APARICIO: No justifica Nivel C1 de Inglés
- LAURA HERNÁNDEZ ORDEN: No justifica actividad laboral, fuera del ámbito académico universitario, requerido para Profesor Asociado. No justifica Nivel C1 de inglés en la plaza que lo requiere
- Alexandra Rodríguez Rodríguez: Falta título o justificación del pago de tasas de expedición y certificado inglés C1 en la plaza que lo requiere
- Cristina Ruiz-Poveda Vera: No justifica correctamente la actividad profesional fuera del ámbito académico universitario.
- Francisco Sacristán Romero: No justifica debidamente nivel C1 de inglés
- José Carlos Velasco Sánchez: No justifica nivel C1 de inglés

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones



CSV : PFIRMA-901f-a521-4744-6bf9-152a-9f64-e173-3ef2
Universidad Rey Juan Carlos | DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.urjc.es/verifica>
FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA | FECHA : 08/07/2020 17:27 | NOTAS : F

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	08-07-2020 20:38:37
SECRETARÍA GENERAL	10-07-2020 11:52:34

ID DOCUMENTO: uebJ/scqr6eGBP41o0ei0g2UznI=
Verificación código: https://sede.urjc.es/verifica

RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS A LA "CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL PARA LA COBERTURA DE PLAZAS DE PROFESORES CONTRATADOS EN LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS" REFERENCIA INTERNA DL006902


Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, a 8 de julio de 2020

EL RECTOR,
P.D.F. Resolución de 23 de Abril de 2020
Vicerrector de Profesorado

Luis Miguel Doncel Pedrera

3 / 3

 <p>CSV : PFIRMA-901f-a521-4744-6bf9-152a-9f64-e173-3ef2 Universidad Rey Juan Carlos DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.urjc.es/verifica FIRMANTE(1) : LUIS MIGUEL DONCEL PEDRERA FECHA : 08/07/2020 17:27 NOTAS : F</p>

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARANTÍA DE INTEGRIDAD DOCUMENTAL	08-07-2020 20:38:37
SECRETARÍA GENERAL	10-07-2020 11:52:34

Universidad Rey Juan Carlos

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <https://sede.urjc.es/verifica>